PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
ACTA DE LIQUIDACIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 7884780 SUSCRITO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA Y SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S.

Entre los suscritos, de una parte, ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR, domiciliado en Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.379.150, actuando en nombre y representación legal del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA**, entidad identidad con NIT. 899.999.034-1, en calidad de Subdirector del Centro de Comercio y Servicios del SENA Regional Tolima, nombrado mediante Resolución No. 01614 del 15 de julio del 2004 y Acta de Posesión No. 189 del 22 julio de 2004, expedida por el Director General del SENA y quien para los efectos de este documento se denominará **EL SENA** y, por la otra, CARLOS JOSE ALVARADO MOLINA identificado con cedula de ciudadanía nro. 93399857, actuando como representante legal de la firma SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S., identificada con NIT. 901370428-3, quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado suscribir la presente Acta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, bajo las reglas y condiciones legales, previas las siguientes

CONSIDERACIONES

1) **Identificación del contrato**

Contrato	CO1.PCCNTR. 7884780 DEL 2025
Objeto	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE TARJETAS CANJEABLES POR PRODUCTOS DE ALIMENTACION (PERECEDEROS Y NO PERECEDEROS), COMO AUXILIO DE ALIMENTACIÓN PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS DEL SENA REGIONAL TOLIMA, EN ATENCION A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 101 DE LA CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO SUSCRITA CON SINTRASENA.
Valor del contrato	$14.804.400
Plazo de ejecución	210 Dias
Fecha de inicio	09/06/2025

Powered by CamScanner

Fecha de terminación	31/12/2025
Modificación nro.	No Aplica
Contratista	SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S.
CDP NRO.	7425 del 16/01/2025
CRP NRO.	72725 del 26/05/2025
Garantía nro.	Aseguradora: Compañía Mundial de Seguros S.A. Número de póliza: I-100044521 Fecha de expedición: 28/05/2025 Fecha de aprobación: 04/06/2025
Supervisor / Interventor	Martha Liliana Restrepo Diaz – Profesional G04

2) Certificación del supervisor

La supervisión del contrato fue realizada por Martha Liliana Restrepo Diaz – Profesional G04, quien para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato respecto del cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA).

Por lo expuesto, y con base en los términos señalados en el informe final del contrato, se evidenció que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales.

3) Relación de pagos del contrato

Los pagos realizados con ocasión de la ejecución del contrato, fueron tal como a continuación se relacionan:

ORDEN DE PAGO	FECHA	VALOR
426657225	10/11/2025	$10.533.900
26656426	11/02/2026	$854.100
26656626	11/02/2026	$1.708.200

4) Resumen financiero

El balance financiero del contrato relacionado en la presente acta, de conformidad con la relación de pagos del SIIF, es el siguiente:

Powered by CamScanner

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial contrato	$14.804.400
Valor adición o disminución del contrato	$0
Valor de las reducciones	$0
Valor final del contrato	$14.804.400
Valor ejecutado	$13.096.200
Valor pagado	$13.096.200
Valor por pagar	$0
Valor a liberar	$1.708.200

El valor del contrato se ejecutó de conformidad con el resumen financiero antes señalado, en atención a la forma de pago pactada, y fue consignado en la cuenta bancaria reportada por el contratista.

5) Garantías

NRO. DEL DOCUMENTO	AMPARO	VALOR DEL AMPARO	VIGENCIA
I-100044521	CUMPLIMIENTO	$1.480.440	Del 21/05/2025 al 30/04/2026
	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	$1.480.440	Del 21/05/2025 al 30/04/2026

6) Obligaciones pendientes

No aplica

7) Documentos soporte

Que los soportes documentales correspondientes a la ejecución del contrato pueden ser consultados en el aplicativo de gestión documental de la entidad, así como en la plataforma SECOP II en el enlace: https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.39301656&isFromPublicArea=True&isModal=False

En consideración de lo anterior, las partes

ACUERDAN

PRIMERO. LIQUIDAR de común acuerdo el contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones.

SEGUNDO. RECONOCER como balance financiero final el señalado en la parte motiva de la presente acta.

Powered by CamScanner

TERCERO. LIBERAR, a favor de la entidad, la suma UN MILLON SETECIENTOS OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE. ($1.708.200) del Registro Presupuestal nro. 72725 del 2025, de conformidad con lo manifestado en la parte considerativa de la presente acta.

CUARTO. DECLARAR que las partes cumplieron con las obligaciones a su cargo y que se encuentran a paz y salvo por todo concepto con ocasión de la ejecución del contrato relacionado en el numeral 1 de las consideraciones. En ese sentido, el contratista manifiesta con su firma que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios, pues declara, con la suscripción de la presente acta, no haberlos sufrido.

QUINTO. COMUNICAR el presente documento al Grupo de Apoyo Administrativo Mixto para lo de su competencia.

SEXTO. ORDENAR el cambio de estado del contrato de referencia en el aplicativo BLACKBOX.

SEPTIMO. PUBLICAR la presente Acta, junto con sus soportes, en la plataforma SECOP II a través del portal www.colombiacompra.gov.co, conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma, una vez leído y aceptado por quienes en ella intervinieron, en Ibagué a los 09 días del mes de marzo de 2026.

POR EL SENA

Firmado digitalmente por BERMUDEZ SALAZAR ALVARO FREDY

ALVARO FREDY BERMUDEZ SALAZAR
C. de C. 19.379.150
Subdirector del Centro de Comercio y Servicios

EL (LA) CONTRATISTA

CARLOS JOSE ALVARADO MOLINA
C. de C. No. 93399857
Representante Legal
SUPERMERCADOS MERCACENTRO S.A.S
coordinador.cartera@mercacentro.com.co

Elaboró: Rosalba Cardenas Higuera – Apoyo Contratacion

Powered by CamScanner